



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



## **LLAMADO N°32/2023 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN NIVEL II EN EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD DEL IIBCE (07/09/2023)**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de Técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel II de 20 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 para **tareas técnicas en el Laboratorio de Bioseguridad del IIBCE.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 20 horas semanales (Técnico Nivel II), por el plazo de 1 año a partir de la fecha de contratación, prorrogable por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño.

El sueldo nominal es de **\$26.119** (escala vigente, valores enero 2023) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que ya posean un contrato de horas docentes e investigación en la Institución.

Los postulantes extranjeros seleccionados deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para la toma de posesión del contrato.

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Llamado N°32/2023 Técnico de Apoyo Nivel II](#), desde el jueves 7 de setiembre, **hasta las 12:00 horas del martes 19 de setiembre de 2023.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.





Ministerio  
de Educación  
y Cultura



5. Carnet de salud básico, único, obligatorio y vigente al momento de asumir el contrato.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

#### IV) PERFIL

Los/las candidatos/as deberán ser estudiantes avanzados o egresados de las carreras de Lic. en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Química o acreditar formación equivalente.

Se valorará: contar con exámenes aprobados de Microbiología, Virología y Biología Molecular y tener experiencia en temas de bioseguridad, manejo de muestras de origen clínico y ambiental, diagnóstico molecular y normas de calidad.

**Contacto:** Paola Scavone y Pablo Smircich (e-mail: [pscavone@iibce.edu.uy](mailto:pscavone@iibce.edu.uy), [psmircich@iibce.edu.uy](mailto:psmircich@iibce.edu.uy))

